

Navarreta, a propuesta del Ministro del Ejército y previa deliberación del Consejo de Ministros en su reunión del día trece de octubre de mil novecientos setenta y dos,

Vengo en promoverle al empleo de General de División, con la antigüedad del día dos de octubre del corriente año, nombrándole Subinspector de Tropas y Servicios de la Novena Región y Gobernador militar de la plaza y provincia de Granada.

Así lo dispongo por el presente Decreto, dado en Madrid a trece de octubre de mil novecientos setenta y dos.

FRANCISCO FRANCO

El Ministro del Ejército,
JUAN CASTAÑON DE MENA

DECRETO 2830/1972, de 13 de octubre, por el que se promueve al empleo de General de División al General de Brigada de Infantería don Gerardo Mayoral Massot, nombrándole Segundo Jefe de Tropas de la Quinta Región y Gobernador militar de la plaza y provincia de Huesca.

Por existir vacante en la Escala de Generales de División y en consideración a los servicios y circunstancias del General de Brigada de Infantería don Gerardo Mayoral Massot, a propuesta del Ministro del Ejército y previa deliberación del Consejo de Ministros en su reunión del día trece de octubre de mil novecientos setenta y dos,

Vengo en promoverle al empleo de General de División, con la antigüedad del día diez de octubre del corriente año, nombrándole Segundo Jefe de Tropas de la Quinta Región y Gobernador militar de la plaza y provincia de Huesca.

Así lo dispongo por el presente Decreto, dado en Madrid a trece de octubre de mil novecientos setenta y dos.

FRANCISCO FRANCO

El Ministro del Ejército,
JUAN CASTAÑON DE MENA

DECRETO 2831/1972, de 13 de octubre, por el que se nombra Jefe de la Brigada de Infantería Mecanizada Veintiuna y Gobernador militar de la plaza y provincia de Badajoz al General de Brigada de Infantería don Luis Cuervo Pita.

Vengo en nombrar Jefe de la Brigada de Infantería Mecanizada Veintiuna y Gobernador militar de la plaza y provincia de Badajoz al General de Brigada de Infantería don Luis Cuervo Pita, cesando en la situación de disponible.

Así lo dispongo por el presente Decreto, dado en Madrid a trece de octubre de mil novecientos setenta y dos.

FRANCISCO FRANCO

El Ministro del Ejército,
JUAN CASTAÑON DE MENA

MINISTERIO DE OBRAS PUBLICAS

ORDEN de 15 de septiembre de 1972 por la que se nombran de nuevo ingreso funcionarios del Cuerpo de Ayudantes de Obras Públicas a los señores que se citan.

Ilmo. Sr.: Este Ministerio, en virtud de las facultades que le confiere el artículo 17, segundo, de la Ley articulada de Funcionarios Civiles del Estado de 7 de febrero de 1964 («Boletín Oficial del Estado» del 18), teniendo en cuenta lo preceptuado en las disposiciones transitorias tercera y cuarta de la Ley de Enseñanzas Técnicas de 20 de julio de 1957 («Boletín Oficial del Estado» del 22) y como consecuencia de haberse producido vacantes en la plantilla presupuestaria del Cuerpo de Ayudantes de Obras Públicas, nombra funcionarios de nuevo ingreso en dicho Cuerpo a los señores que a continuación se relacionan, con su número de Registro de Personal y fecha de nacimiento:

A02OP1681	Don José Ramón Rosso Ródenas	24-7-1937
A02OP1682	Don Carlos Alarcón Cabezas de Herrera.	25-8-1938

Lo que comunico a V. I. para su conocimiento y efectos.
Dios guarde a V. I. muchos años.

Madrid, 15 de septiembre de 1972.—P. D., el Subsecretario,
Ricardo Gómez-Acebo.

Ilmo. Sr. Subsecretario de este Departamento.

MINISTERIO DE LA VIVIENDA

ORDEN de 16 de octubre de 1972 por la que cesa en el cargo de Secretario general del Instituto Nacional para la Calidad de la Edificación don Ricardo Gómez Picazo.

Ilmo. Sr.: En virtud de las atribuciones que me confiere el artículo 14.4 de la Ley de Régimen Jurídico de la Administración Civil del Estado, y de acuerdo con lo dispuesto en el artículo 21 de la Orden de 15 de junio de 1962, modificada por la de 27 de julio de 1972, conforme a lo establecido en el artículo 13.3 del Decreto 1994/1972, de 13 de julio, por el que se modifica la estructura orgánica del Ministerio de la Vivienda, por haber sido designado Consejero del Consejo Superior de la Vivienda, cesa en el cargo de Secretario general del Instituto Nacional para la Calidad de la Edificación don Ricardo Gómez Picazo, expresándole mi agradecimiento por los servicios prestados.

Lo que digo a V. I. para su conocimiento y efectos.
Dios guarde a V. I.

Madrid, 16 de octubre de 1972.

MORTES ALFONSO

Ilmo. Sr. Director general de Arquitectura y Tecnología de la Edificación.

ORDEN de 16 de octubre de 1972 por la que se nombra Consejero del Consejo Superior de la Vivienda a don David Herrero Lozano.

Ilmo. Sr.: En virtud de las atribuciones que me confiere el artículo 14.4 de la Ley de Régimen Jurídico de la Administración Civil del Estado y conforme a lo dispuesto en el artículo 27.3 del Decreto 1994/1972, de 13 de julio, por el que se modifica la estructura orgánica de este Ministerio, he tenido a bien nombrar Consejero del Consejo Superior de la Vivienda a don David Herrero Lozano, del Cuerpo de Abogados del Estado.

Lo que digo a V. I. para su conocimiento y efectos.
Dios guarde a V. I.

Madrid, 16 de octubre de 1972.

MORTES ALFONSO

Ilmo. Sr. Subsecretario del Departamento.

ORDEN de 16 de octubre de 1972 por la que se nombra Consejero del Consejo Superior de la Vivienda a don Ricardo Gómez Picazo.

Ilmo. Sr.: En virtud de las atribuciones que me confiere el artículo 14.4 de la Ley de Régimen Jurídico de la Administración Civil del Estado, y conforme a lo dispuesto en el artículo 27.3 del Decreto 1994/1972, de 13 de julio, por el que se modifica la estructura orgánica de este Ministerio, he tenido a bien nombrar Consejero del Consejo Superior de la Vivienda a don Ricardo Gómez Picazo, del Cuerpo General Técnico de la Administración Civil del Estado.

Lo que digo a V. I. para su conocimiento y efectos.
Dios guarde a V. I.

Madrid, 16 de octubre de 1972.

MORTES ALFONSO

Ilmo. Sr. Subsecretario del Departamento.

ORDEN de 16 de octubre de 1972 por la que se nombra Secretario general del Instituto Nacional para la Calidad de la Edificación a don Alfonso Terrer de la Riva.

Ilmo. Sr.: En virtud de las atribuciones que me confiere el artículo 14.4 de la Ley de Régimen Jurídico de la Administración Civil del Estado, y de acuerdo con lo dispuesto en el artículo 21 de la Orden de 15 de junio de 1962, modificada por la de 27 de julio de 1972, conforme a lo establecido en el artículo 13.3 del Decreto 1994/1972, de 13 de julio, por el que se modifica la estructura orgánica del Ministerio de la Vivienda, he tenido a bien nombrar Secretario general del Instituto Nacional para la Calidad de la Edificación a don Alfonso Terrer de la Riva.

Lo que digo a V. I. para su conocimiento y efectos.
Dios guarde a V. I.

Madrid, 16 de octubre de 1972.

MORTES ALFONSO

Ilmo. Sr. Director general de Arquitectura y Tecnología de la Edificación.

OPOSICIONES Y CONCURSOS

MINISTERIO DE JUSTICIA

RESOLUCION de la Dirección General de Justicia por la que se anuncia a concurso entre Secretarios suplentes la Secretaría del Juzgado número tres de Alicante.

Vacante en la actualidad la Secretaría del Juzgado Municipal de Alicante número tres, declarada desierta en concurso previo de traslado y adjudicada al turno de Secretarios suplentes, que es el que reglamentariamente le corresponde, se anuncia su provisión a concurso entre Secretarios de esta clase de Juzgados Municipales, por antigüedad de servicios efectivos en la categoría, de conformidad con lo establecido en el apartado primero de la disposición transitoria cuarta del Decreto orgánico del Secretariado de Justicia Municipal de 12 de junio de 1970.

Los solicitantes que deseen tomar parte en este concurso elevarán sus instancias al Ministerio, las cuales deberán ser presentadas directamente en el Registro General de la Subsecretaría o bien ante los Organismos señalados en el artículo 66 de la vigente Ley de Procedimiento Administrativo, dentro del plazo de diez días naturales, contados a partir del siguiente a la publicación de este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado», haciendo constar el número con que figuran en el Escalafón correspondiente.

Los concursantes que residan en las islas Canarias remitirán sus peticiones por telegrafo, sin perjuicio de enviar seguidamente instancias en el primer correo.

Todos los Secretarios suplentes de Juzgados Municipales que figuren en el Escalafón cerrado en 31 de diciembre de 1969, vigente en la actualidad, vienen obligados a tomar parte en este concurso, siendo dados de baja en el Escalafón, con pérdida de sus derechos, si dejaren de concursar, de conformidad con lo establecido en el párrafo quinto de la mencionada disposición transitoria cuarta.

Lo que digo a V. S. para su conocimiento y demás efectos. Dios guarde a V. S. muchos años.

Madrid, 30 de septiembre de 1972.—El Director general, Acisclo Fernández Carriedo.

Sr. Jefe de la Selección de Secretarios.

RESOLUCION de la Dirección General de Justicia por la que se acuerda publicar la relación de los aspirantes admitidos a la práctica de los ejercicios de las oposiciones libres a ingreso en el Cuerpo de Secretarios de la Administración de Justicia de la Rama de Juzgados de Primera Instancia e Instrucción.

En cumplimiento de lo prevenido en el artículo quinto del Reglamento General para Ingreso en la Administración Pública, de 27 de junio de 1968,

Esta Dirección General acuerda publicar la relación, por orden alfabético de apellidos, de los aspirantes admitidos a la práctica de los ejercicios de las oposiciones libres a ingreso en el Cuerpo de Secretarios de la Administración de Justicia, Rama de Juzgados de Primera Instancia e Instrucción, convocadas por Orden de 25 de abril último.

- | | | |
|--|--|---|
| 1. Abadía Vicente, Manuel. | 43. Fernández Alvarez, Odilo. | 86. Martín Tapia, José Luis. |
| 2. Abárzuza Gil, Miguel Angel. | 44. Fernández Castro, Emilio. | 87. Martínez Guijarro, Emilio. |
| 3. Agudo Serrano, Eugenio. | 45. Fernández Entralgo, Jesús. | 88. Martínez Jiménez, Carlos. |
| 4. Alberdi Viceno, Fernando. | 46. Fernández López, Pedro. | 89. Medrano Eguizabal, Hermelinda. |
| 5. Alcázar Sanz, Angel. | 47. Fernández Pedreira, Carlos. | 90. Méndez Jiménez-Clavería, Luis Alberto. |
| 6. Alvarez Fernández, Luis. | 48. Fernández-Trigales y Pérez, María Mercedes Rosarito. | 91. Méndez Martínez, José María. |
| 7. Alvarez Sastre, Ricardo. | 49. Ferrer Torres, Juan Pedro. | 92. Mesa Gutiérrez, José Luis de. |
| 8. Andrés Ibañez, Perfecto. | 50. Fidalgo Martínez, Carlos. | 93. Miguel Oliver, Rafael. |
| 9. Argüeta Guerrero, José Miguel. | 51. García Avendaño, Tomás. | 94. Miranda Bastrojo, Raimundo. |
| 10. Aztarin Fernández, Fernando. | 52. García-Longoria y García, Luis Miguel. | 95. Miqueleiz Bronte, Joaquín María. |
| 11. Barrero González, Anselmo. | 53. García González, Pedro Alfonso. | 96. Molina Villalba, Enrique. |
| 12. Berlanga Ribelles, Emilio. | 54. García Gonzalo, Tomás. | 97. Montalván Avilés, Andrés. |
| 13. Bermúdez Castro, Juan A. | 55. García Montoya, Enrique. | 98. Morán González, Manuel. |
| 14. Bernardo Barrio, Balbino de. | 56. García Serrano, María del Carmen. | 99. Moreiras Rodríguez, Antonio. |
| 15. Blanco Villalba, Juan. | 57. García-Longoria Serrano, Miguel. | 100. Moreno Camacho, Benito. |
| 16. Branas Santa María, Dámaso Manuel. | 58. García Vega, Alberto Carlos. | 101. Morán Castañón, Manuel. |
| 17. Bretón Muñoz, Paulino. | 59. Garrido González, Fausto. | 102. Ontiveros Valera, Francisco. |
| 18. Burgos de Andrés, Aurelio. | 60. Garvín Ojeda, Jerónimo. | 103. Ortigueira Núñez, Francisco. |
| 19. Caliz Covaleda, José. | 61. Gil Roselló, María Luisa. | 104. Paniagua Cuevas, Irene. |
| 20. Cañada Cle, José María. | 62. Gómez Rivera y Benitez, José Luis. | 105. Paz Rubio, José María. |
| 21. Capilla Ruiz-Coello, José María. | 63. Gómez de Liaño y Botella, Mariano. | 106. Penzol Díaz, Luis. |
| 22. Carapeto y Márquez de Prado, Carlos. | 64. Gómez Cortés, Juan M. | 107. Pera Bajo, María Jesús. |
| 23. Carbayo Martínez, Javier. | 65. Gómez Pardo, Arturo. | 108. Pergrín Mulero, Antonio Miguel. |
| 24. Carrascosa López, Valentín. | 66. González Formoso, José Paulino. | 109. Pérez Fernández-Rivera, José Ramón. |
| 25. Carretero Lopategui, Emilia. | 67. González Hurtado, Laurentino. | 110. Pérez Méndez, Andrés Ramón. |
| 26. Castillo Manrubia, Antonio. | 68. González Zorrilla, Federico. | 111. Pérez Ongoz, Francisco Javier. |
| 27. Castiñeiras Bueno, Manuel. | 69. Gracia Mazarico, Fernando Luis. | 112. Pinto Rey, Jesús María. |
| 28. Castro Aragón, José. | 70. Gutiérrez Polo, Angel. | 113. Poves Rojas, Manuel. |
| 29. Castro Fernández, Luis. | 71. Hernández Gutiérrez, Eligio. | 114. Pozo Luengo, César Carlos del. |
| 30. Castro Meije, Francisco. | 72. Hernández y Rived, María Luisa. | 115. Ramón y Portera, Antonio. |
| 31. Cibeira Yebra-Pimentel, Julio César. | 73. Herrero Ortega, Antón. | 116. Retenaga Pérez, Epifanio. |
| 32. Collado Muñoz, Agustín. | 74. Higuera Miró, Armando. | 117. Río López, Crescencio Mariano del. |
| 33. Coullat Ariño, Gabriel. | 75. Hornigós Palencia, José Fernando. | 118. Roca Todo, José Agustín. |
| 34. Cruz Aldea, Faustino Ezequiel. | 76. Jiménez Burkhardt, José María. | 119. Rodríguez Campos, Antonio. |
| 35. Cuadrado García, Alvaro. | 77. Jover Carrión, Mariano. | 120. Rodríguez Tudela, Ricardo. |
| 36. Chaves Lozano, Luis. | 78. Juan Aguado, Félix de. | 121. Romero Escabias de Carbajal, José Antonio. |
| 37. Dieguoz Fernández, Manuel. | 79. Larrosa Amante, José. | 122. Romero Jiménez, Félix María. |
| 38. Dobarro Ramos, Eugenio Santiago. | 80. Libran Sainz de B., Pedro. | 123. Romero Padilla, Antonio. |
| 39. Echevarría Galera, Anselmo. | 81. López Aguado, Máximo. | 124. Rosa Beneroso, Lorenzo. |
| 40. Elías Pérez, Antonio. | 82. Lucas Jiménez, Juan José. | 125. Ruiz Alvarez, Rafael. |
| 41. Felgueroso Fernández, María Eladia. | 83. Malo González, Fernando. | 126. Saavedra Rodríguez, Pablo. |
| 42. Fernández Alvarez, Luis. | 84. Marqués de Palou de C., Claudio. | 127. Sainz Ortega, Jesús. |
| | 85. Martín Castañeda, Gustavo Adolfo. | |